A

CTA NÚM. 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE LOS 8 RESTANTES DURANTE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL **DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LAS FRACCIONES XXV Y XXVI Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA CON LA QUE SE PERMITA UTILIZAR EL USO DE ENERGÍA RENOVABLE A TRAVÉS DE PANELES SOLARES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 624 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EN CONFLICTO QUE TIENEN DERECHO A ACCEDER A LOS MÉTODOS ALTERNOS QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA, EN LOS ASUNTOS QUE SEAN APLICABLES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ SUSCRIBIR LA INICIATIVA, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.

EL **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 12 CAPÍTULOS Y 151 ARTÍCULOS **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

LA **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 37 BIS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; EN RELACIÓN A ARMONIZAR LAS FACULTADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, COMO LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LE OTORGARON A LA SECRETARÍA DE CULTURA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10167/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CREE EL INSTITUTO DE BECAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10006/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 191 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10161/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CADA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ORIENTE, INFORME E INSTRUYA A CADA PAREJA SOLICITANTE A CONTRAER MATRIMONIO, ACERCA DE LOS TIPOS DE RÉGIMEN MATRIMONIAL QUE EXISTEN EN EL CÓDIGO CIVIL, EL OBJETO Y LOS ALCANCES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA DEFINICIÓN DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LOS COSTOS DE LAS MISMAS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, QUE HABRÁ REUNIÓN EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI A LAS 12:30 HORAS, PARA VER LOS DETALLES DEL 10° PARLAMENTO DE LA JUVENTUD.

EL **DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8972/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EL **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9825/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES **9985/LXXIV** Y **10109/LXXIV** DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 9985/LXXIV,** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INCORPORACIÓN A SUSCRIBIR CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD*.* ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. **10109/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CON EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL, CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE DICHO MUNICIPIO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SEA CONSIDERADO EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGROPECUARIA IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), ASÍ COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL MISMO, QUE PERMITAN ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL CAMPO EN EL PAÍS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE RECORDÓ A LOS DIPUTADOS DE LA CONFERENCIA “IGUALDAD POLÍTICA” A 63 AÑOS DEL VOTO FEMENINO, LA CUAL SERÁ IMPARTIDA POR LA DRA. AMELIA VALCÁRCEL; ASIMISMO, DEL 16° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LEGISLADORES, EMPRESARIOS E INVITADOS ESPECIALES DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EX PARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, ACOMPAÑANDO EN LA INAUGURACIÓN EL SENADOR MANUEL BARTLETT DÍAZ; LAS CUALES SE LLEVARÁN A CABO EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 9:00 HORAS Y 14:00, RESPECTIVAMENTE, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PIDIÉNDOLES QUE POR TRATARSE DE SESIÓN SOLEMNE SE DEBERÁ PRESENTAR CON TRAJE OBSCURO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; POR LO QUE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES SE DIFIERA PARA ESTE JUEVES Y DAR PASO A LA SESIÓN SOLEMNE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 127-LXXIV-16. S.O.**

**MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MATRIMONIO Y CONCUBINATO ENTRE 2 PERSONAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LA SENADORA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**, MEDIANTE EL CUAL INVITA A ESTA SOBERANÍA A EMPRENDER LAS ACCIONES SUSTENTABLES PARA ELIMINAR LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO, DAR FIN AL USO INDISCRIMINADO DEL PAPEL Y EL USO DE IRRESPONSABLE DEL AGUA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 28 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,309/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN.**